

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Que, según las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 59, de fecha 11 de marzo de 2019, que regulan el acceso a la plaza de Técnico de Gestión Jurídica como personal laboral fijo por turno libre adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento:

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la actual legislación vigente, se publica el nombramiento del tribunal calificador del procedimiento para las pruebas de acceso para cubrir la plaza de personal laboral fijo de técnico de gestión jurídica adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, nombrado por la Junta de Gobierno Local el 25 de marzo de 2019, que estará compuesto por los siguientes miembros, quienes deberán abstenerse y podrán ser recusados de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Titulares:

- Presidente: don Carlos de la Vega Bermejo, secretario-interventor del Ayuntamiento de las Navas del Marqués.
- Vocales:
 - Don Juan Manuel Martín Pozas, secretario-interventor de la Agrupación Galve de Sorbe.
 - Doña Paloma Belchi López, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Peguerinos.
 - Don David Povedano Alonso, secretario-interventor del Ayuntamiento de Collado Mediano.
- Secretario: don Diego Ruiz del Castillo y Terrero, secretario-interventor del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.

Suplentes:

- Presidente: don José Ignacio Díaz Pontes, secretario-interventor del Ayuntamiento de Chapinería.
- Vocales:
 - Don Marcial Gallego Gómez, secretario del Ayuntamiento de las Navas del Rey.
 - Don Alberto Fernández González, secretario-interventor del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo.
 - Don Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, secretario del Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Secretaria: doña Pilar Wic Rodríguez, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.

Segundo.—Que, una vez expirado el plazo de presentación de instancias y a propuesta del tribunal calificador, se dictó Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, siendo esta la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1	D. Borja	Bullido Toledano
2	D. Javier	Rodríguez Villanueva
3	D ^a . María del Carmen	Ferriz Gómez
4	D. José Maximiliano	Cuello Fernández
5	D ^a . Blanca	Bueno León
6	D ^a . Lourdes	Ocaña Erena
7	D ^a Esperanza	Garzón Huerta
8	D. Fausto	del Castillo Fernández
9	D. Alfonso	Suárez Fernández
10	D ^a María Inés	Iñiguez Rivas
11	D ^a María Tránsito	Ferrero Rodríguez

Excluidos: no hay.

Tercero.—En el supuesto de que no existieren reclamaciones o subsanaciones contra las relaciones publicadas, concediéndose tres días para ello, se entenderán elevadas a definitivas sin la necesidad de nueva publicación.

Cuarto.—Se convoca la celebración de la primera prueba de selección el día 7 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en el Centro Cultural Santa María, avenida de la Alameda, número 1, 28296 Santa María de la Alameda (Madrid). Siendo el llamamiento para posteriores ejercicios mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Quinto.—Todas las publicaciones referentes a esta convocatoria se publicarán en la página web <http://santamariadelaalameda.com> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, excepto la resolución definitiva de nombramiento, que se publicará, además, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa María de la Alameda, a 12 de abril de 2019.—La alcaldesa-presidenta, Be-goña García Martín.

(02/14.746/19)

